



[1]

Convocatoria de Ayudas a la cooperación local e internacional para 2025

Imatge:

Terrachidia. Ajuts a la Cooperació 2024

Con la voluntad de impulsar y hacer visible la función social de los arquitectos, el Colegio de Arquitectos de Cataluña y la Fundación COAC abren la **Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional relacionados con arquitectura y el urbanismo**.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o local y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, ya sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

Áreas y tipos de ayudas

La convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o por conflictos.

- Cooperación local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios (sanitarios, educativos...)
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras de ámbito de barrio
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

La cantidad máxima con la que podrá financiarse cada uno de los proyectos presentados a la convocatoria será de **15.000 euros** y la mínima de **5.000 euros**, tanto para los proyectos internacionales como para los locales.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **hasta el 10 de febrero a las 13 h.**

Las personas solicitantes, que deben estar colegiadas en el COAC, deberán rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a cooperacio@coac.net [2] o bien presencialmente en las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

Documentación

Descarga el formulario de solicitud [3]

Consulta las bases de la convocatoria [4]

23/12/2024

[Tornar](#) [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/en/node/32385>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/en/node/32385>

[2] <mailto:cooperacio@coac.net>

[3] http://213.151.109.9/ca/system/files/users/14663/formulari_ajuts_2025.pdf

[4] http://213.151.109.9/ca/system/files/users/14663/bases_ajut_cooperacio_coac_2025.pdf

[5] <http://213.151.109.9/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>